

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



ESCUELA ANDINA DE AUTOMOVILISMO

Centro de Enseñanza Automovilística

Con licencia de funcionamiento según Resolución Municipal 01672/2009 modificada por la Resolución 8939/2016 y Registro de Programas según Resolución 8686/2014 modificada por la Resolución 329/2016 y la Resolución 201950037088 de 2019

de la Secretaría de Educación de Medellín.

En atención a que:

El señor HERNANDO ANTONIO CORREA DURANGO identificado con cédula de ciudadanía número 71381714

ASISTIÓ al curso:

LEGISLACIÓN Y NORMAS DE TRÁNSITO, MANEJO DEFENSIVO Y PREVENTIVO Y CUATRO POR CUATRO

Dictado en nuestra Institución Educativa con una intensidad de 4 horas

Teórico-Prácticas El día 12 de Mayo de 2025, se expide el presente

CERTIFICADO DE ASISTENCIA



DIRECTOR
Horacio Franco Roldan



SECRETARIA
Nubia Paeres Jaramillo